



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------------|--|---|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION I | Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos; | El Sujeto Obligado omite publicar información referente a las facultades de la totalidad de las paramunicipales, Se omite publicar información de anteriores ejercicios referente a los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño. . | 6 de marzo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION II | Su estructura orgánica | Se omite publicar la estructura orgánica de todas las paramunicipales, en la revisión se encontró que existen dependencias con el reglamento interno en vez de la estructura orgánica como ejemplo COTUCO. | 6 de marzo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION III | La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía; | Derivado de la revisión se detecto que existe información de índole personal como lo es el lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, correo electrónico personal, estado civil, numero de celular personal, así como la fotografías del funcionario publico esta ultima debe ser con el consentimiento del servidor publico. tal es el caso de las dependencias Catastro y Dirección de Servicios Públicos Municipales etc. | 15 de mayo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION IV | Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos. | se omite incorporar los tramites y servicios del Derecho de Acceso a la Información Publica y la Protección de Datos Personales, tales como orientación así como publicar los formatos de solicitud de acceso a ala información y solicitud de derecho de acceso , rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO). | 6 de marzo de 2014 | Anual |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|--|---|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION V | Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | El Sujeto Obligado omite publicar los informes de acceso a la información que, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por los que fueron desechadas. | 16 de mayo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION VI | El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía. | En esta fracción se omite incorporar para la totalidad de los servidores públicos el correo electrónicos y las extensiones telefónicas. De igual forma no se publica nota aclaratoria que indique que no cuentan con estas herramientas de comunicación. | 6 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION VII | Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares; | El Sujeto Obligado no publica información de la totalidad de los servidores públicos del XXI Ayuntamiento, toda vez que se detectó la omisión de la totalidad de servidores de la Unidad de Transparencia además de las deducciones a las remuneraciones que reciben los servidores públicos | 2 de junio de 2014 | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|---|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION VIII | Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; | PRESUPUESTO DE EGRESOS. No se encuentra publicada información respecto a los Presupuestos de Egresos por programas. INFORMES DE SU EJECUCION. No se encuentra publicada información respecto completa referente a los informes de su ejecución. | 16 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION IX | Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 2 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION X | Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia; | Se omite publicar información sobre cualquier tipo de permiso otorgada por el Sujeto Obligado, de acuerdo con sus atribuciones. De igual forma, con relación a los documentos publicados se omiten datos sobre la vigencia. | 16 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XI | Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas; | Se omite publicar convenios vigentes, tal es el caso del convenio celebrado con el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Baja California. Se omite publicar en forma de listado los convenios vigentes celebrados con instituciones publicas o privadas con los siguientes rubros, objeto del convenio, identificación de las partes, fecha, duración y monto, enlace a la versión publica de estos. | 15 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XII | El padrón de proveedores; | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 2 de junio de 2014 | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|--|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION XIII | El padrón inmobiliario y el vehicular | Padrón inmobiliario se omite publicar información sobre la modalidad de la posesión(propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, deposito o cualquier otra modalidad, domicilio (calle, numero, colonia, ciudad, código postal), se encontró información que no corresponde a este rubro como lo es bienes muebles se recomienda trasladar esta información a la fracción correspondiente. Padrón vehicular se omite publicar la información siguiente en el padrón vehicular valor de la compra, funcionario o área responsable al que se encuentra asignado o bajo su resguardo, puesto del funcionario al que se encuentra asignado y municipio. | 2 de junio de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XIV | Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado; | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 28 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XV | Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales; | El Sujeto Obligado omite publicar información referente a los programas sociales identificando por cada uno de ellos la siguiente información: 1. Nombre o denominación del Programa, 3. Perfil de persona y/o población a quien va dirigido, 4. Trámites para acceder a ellos, (proceso a seguir para solicitar el apoyo) 5. Criterios o requisitos que debe cubrir la persona o posible beneficiario para acceder a los mismos, 6. Formatos que deberá llenar, y 7. Al menos una alternativa de contacto para obtener información (dirección, teléfono, correo electrónico). | 6 de marzo de 2014 | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|--|------------------------|--|
| ARTICULO 11 FRACCION XVI | Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables; | En esta fracción se omite publicar la versión de la ultima reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, no es posible su consulta error de 404 . De igual forma se omite publicar información referente a los decretos circulares y demás normas que le resultan aplicables, indicando para cada uno de ellos la fecha de publicación en el Periódico Oficial. se omite incorporar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Baja California. | 6 de marzo de 2014 | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |
| ARTICULO 11 FRACCION XVII | Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato | con respecto a la única convocatoria publicada se omiten los siguientes datos: a).- La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato. Las licitaciones con numero de identificación LO-802004998-N21-2013 y LO-802004998-N22-2013 no reportan los rubros de información señalados en la fracción. | 6 de marzo de 2014 | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------|--|--|---|--|
| ARTICULO 11 FRACCION XVIII | Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados; | Se omite publicar información respecto a las adjudicaciones directas los motivos aplicados, así como plazos de entrega o de ejecución de los servicios u obra. | 2 de mayo de 2014 | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |
| ARTICULO 11 FRACCION XIX | Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación; | Se omite publicar información generada en por la actual administración respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, | 6 de marzo de 2014 | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |
| ARTICULO 11 FRACCION XX | El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante; | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 6 de marzo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXI | La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den; | El Sujeto Obligado omite publicar la relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas otorgadas el año inmediato anterior. | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información | En forma permanente |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------|--|---|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION XXII | La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 2 de mayo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXIII | Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados | Con respecto a los documentos publicados se omite señalar numero y tipo de observaciones, observaciones solventadas y tipo de auditoria. en esta fracción se encontró un informe de gestión que no corresponde a esta fracción. | 6 de marzo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXIV | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados | El Sujeto Obligado es omiso en publicar informes adicionales en esta fracción. Se detectó la no publicación de la totalidad de los informes de Gobierno de la anterior administración. | 15 de mayo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXV | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público. | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 6 de marzo de 2014 | En forma permanente |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|---|--|---|---|
| ARTICULO 17 FRACCION I | El plan municipal de desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de este y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; | Se omite publicar información respecto al Plan Municipal de Desarrollo, la información que se publica no corresponde a la fracción | 11 de junio de 2014 | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION II | Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan; | Se omite publicar información respecto a las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan la información que se publica no corresponde a la fracción. | 6 de marzo de 2014 | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION III | Las actas de las Sesiones del Cabildo, que incluyan la lista de asistencia; así como el sentido de votación sobre las iniciativas o acuerdos; | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. Se omite publicar la fecha de actualización de la información | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION IV | Dictámenes y Acuerdos aprobados por el Cabildo; | Se omite publicar información respecto a los Dictámenes y Acuerdos aprobados por el Cabildo. | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION V | Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública; | Se omite publicar información respecto a los Ingresos por conceptos participaciones federales y estatales. | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información | No aplica |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: XXI Ayuntamiento de Tijuana

FECHA DE LA REVISION: 12 de Junio de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|--|---|------------------------|---|
| ARTICULO 17 FRACCION VI | Inventario de bienes inmuebles; | La información se publica conforme lo señalado en la fracción. | 11 de junio de 2014 | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION VII | Inventarios de bienes muebles y asignación; y | Se omite publicar información respecto a los Inventarios de bienes inmuebles. | 11 de junio de 2014 | No aplica |
| ARTICULO 17 FRACCION VIII | Inventario de Vehículos y asignación. | Se omite publicar información respecto a la asignación | 11 de junio de 2014 | No aplica |